

REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
Sesión N°01 - Reunión Ordinaria
Periodo 2021-2023
Sábado 10 de Julio de 2021

Tabla:

1. Asistencia
2. Aprobación Acta Constitución de Directorio
3. Cuenta del Presidente
4. Cuenta de Secretaría General
5. Cuenta de Tesorería General
6. Acta traspaso administrativo del Colegio
7. Estado comisiones y departamentos. Nombramientos y/o ratificaciones de Coordinadores
8. Permanencia en organizaciones nacionales e internacionales
9. Creación de Comisión de Educación
10. Actualización casos de denuncias de abusos
11. Sede Colegio de Psicólogas y Psicólogos
12. Desvinculaciones y asuntos administrativos
13. Comisión de Ética
14. Otros a los que diere lugar

Asistencia:

Ps. Isabel Puga Y., Presidenta Nacional
Ps. Marianela Denegri C., Vicepresidenta Nacional
Ps. Lorena Monsalve S., Secretaria General
Ps. Marcelo Urra R., Tesorero General
Ps. Lucila Pizarro L. Directora Nacional
Ps. Lillian Pérez Loezar, Directora Nacional
Ps. Elisa Neumann G., Directora Nacional
Ps. Claudio de la Fuente P., Director Nacional
Ps. Pablo Sierra B., Director Nacional
Abogado Humberto Ruíz S.

No asiste:

Ps. Pedro Acuña M., Past President

Siendo las 10.08 horas se da inicio a la reunión online a través de la plataforma www.zoom.com

01. ASISTENCIA

Al inicio de la sesión participan 08 directores: Isabel Puga, Marianela Denegri, Lorena Monsalve, Marcelo Urra, Lucila Pizarro, Lillian Pérez, Claudio de la Fuente y Pablo Sierra, por lo tanto, conforme los requisitos estatutarios de quórum establecidos en el Art. 22 del Estatuto se constata que se dan por satisfechos por tanto se abre la sesión.

Se cuenta con la presencia del Asesor Legal Humberto Ruíz.

02. APROBACIÓN ACTA CONSTITUCION DE DIRECTORIO

La Presidenta Nacional consulta a los presentes que para protocolizar dicha acta se compartió con todos los miembros del Directorio Nacional el borrador del acta y una vez que fue revisada, todos procedieron a firmar, por lo que manifestaron su aprobación cuando la firmaron. Por lo tanto, se registra que se aprueba por unanimidad del Directorio.

03. CUENTA DE LA PRESIDENTA NACIONAL

La Presidenta Nacional informa:

- Participación del Colegio en unas comisiones técnicas asociadas a un fondo de salud extraordinario que se hizo por el COVID-19 por parte de la Cámara de Diputados. Fueron 5 comisiones y el Colegio participó en 4 dado que una de éstas no tenía que ver con el ejercicio de los profesionales Psicólogos.

REPRESENTANTE	SUBMESA A PARTICIPAR
Marcelo Urra, Claudio de la Fuente	1 Control de la Pandemia
Lorena Monsalve, Lillian Pérez	2 Rehabilitación de secuestrados COVID-19
Marianela Denegri, Lucila Pizarro	3 Salud Mental
Isabel Puga, Luis Poblete	5 Fortalecimiento de Servicios y Hospital Digital

La Vicepresidenta Marianela Denegri señala que entre martes y miércoles próximo debería estar el informe correspondiente y posteriormente debería ser difundido.

- Participación en reuniones con los Colegios Profesionales de la Salud en la actualización del Código Sanitario, señalando que está participando en esta instancia de la administración anterior. Esto fue organizado por el Ministerio de Salud y se ha trabajado en las funciones y definiciones de las diferentes disciplinas de la salud convocadas y contenidas en dicho código. El Ministerio de Salud no ha mandado las indicaciones sustitutivas y el proyecto que están presentando en la Cámara de Diputados no hace referencia a la parte que las carreras deben ser universitarias y las funciones y definiciones de cada una de las disciplinas. Con relación a los Psicólogos, actualmente el código sanitario señala que todo lo referente al área clínica, los exámenes pasa por los Médicos, si un Psicólogo atiende un paciente y éste necesita reembolso de la prestación, debe presentar un documento firmado por un Médico. Además, mañana domingo habrá una reunión con la presidenta del Senado, Yasna Provoste y el presidente de la comisión de salud de la Cámara de Senadores, en la que participará junto a la Secretaria General Lorena Monsalve.
- Invitación de la presidenta del Senado, Yasna Provoste a diferentes entidades del área de la salud para participar en una comisión que tiene como objetivo preparar el retorno a clases seguro generando un documento. En dicha reunión de conformación se solicitó se incluyera a la educación superior debido al aumento de suicidios y problemas de salud mental y emocional. Irá informando del tema y cuando llegue la convocatoria correspondiente a fin de hacer partícipe al directorio y especialistas del área de la educación.
- ULAPSI. Junto al Tesorero General Marcelo Urra participó en una reunión y también participarán en otra con la FIAP.

- El Comité Ejecutivo ha estado llevando a cabo reuniones con los departamentos y comisiones del Colegio y más adelante en la reunión se informará sobre resoluciones tomadas.
- La semana próxima se llevará a cabo una reunión con la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile.
- Para ayer se había invitado al COEJ de la administración anterior para formalizar el traspaso de mando general correspondiente, junto con la entrega de cada departamento y lamentablemente informaron que no podían asistir por diferentes motivos. Por lo tanto, se les invitará nuevamente para el lunes próximo a las 11 de la mañana, poniendo plazo máximo como el 20 de julio. El Abogado Humberto Ruíz pide la palabra y señala que esta acta de traspaso administrativo es un estado de la situación básica de la entidad, los contratos, remuneraciones, inventario, cuentas corrientes, entre otros, pero no dice relación con la Memoria que debe ser complementaria a esta acta administrativa de traspaso.

El Tesorero General Marcelo Urra pide la palabra y señala respecto de la participación que tenga cualquier colegiado en representación del Colegio, es importante dar cuenta a la comunidad de lo que se está haciendo con un pequeño reporte explicando en qué se está, cuál es la posición del Colegio y otros, esto por ejemplo a propósito del Código Sanitario, qué se piensa de la propuesta actual y así generar un poco de debate e involucramiento de los colegas. Informar, dar cuenta y educar.

La Vicepresidenta Marianela Denegri señala en la misma línea que el Tesorero que sigue mucho las redes sociales y algo bien interesante que está pasando es que muchos egresados jóvenes están preguntando si vale la pena inscribirse en el Colegio de Psicólogos. Indica que le ha contestado a varios pero le da la impresión que esas preguntas tienen que ver con que el Colegio está teniendo un poco más de visibilidad, por lo tanto, apoya la postura del Tesorero, se tiene que tener opinión pública frente a todos estos casos y darse el trabajo de contestar en las redes sociales a los colegas que preguntan por qué vale la pena asociarse al Colegio.

04. CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL

La Secretaria General Lorena Monsalve informa:

- **Cantidad de socios vigentes:** al 30 de junio de 2021 es de 3865.
- **Fallecimiento:** se recibió comunicación en donde informan del fallecimiento del ex presidente y también Director del Colegio Ps. Alfonso Luco Rodríguez, RCP 394.
- **Incorporaciones:** Existen 27 solicitudes de incorporación al Colegio correspondientes a:

NOMBRE	APELLIDO	UNIVERSIDAD	RESIDENCIA
NATALIA ANDREA	GONZÁLEZ MUÑOZ	UNIACC	SANTIAGO
LYLIAN BELEN	PIZARRO OSORIO	AUTÓNOMA DE CHILE	SANTIAGO
ANGELICA MARIA	ABARCA PEREZ	UNIACC	SANTIAGO
BASTIAN FELIPE	VERA MUÑOZ	DE MAGALLANES	PUNTA ARENAS
KATHERINE ALEXANDRA	BERRIOS PULGAR	AUTÓNOMA DE CHILE	SANTIAGO
PEDRO MIGUEL	GUEDEZ	YACAMBÚ, VENEZUELA	SANTIAGO
CLAUDIA ANDREA	VASQUEZ LEICHTE	CATÓLICA DE CHILE	SANTIAGO
CLAUDIA ALEJANDRA	HERNANDEZ ZUÑIGA	DE LAS AMÉRICAS	SANTIAGO

MACARENA YASMIN	BARRIOS AVILÉS	DE LA SERENA	COQUIMBO
JORGE MAURICIO	CONTRERAS NAVARRO	DE LA SERENA	LA SERENA
CONSTANZA ANDREA	SEGOVIA IBARRA	DE LA SERENA	LA SERENA
ROSA ANDREA	CORTES PARRA	DE LA SERENA	LA SERENA
FERNANDA PAOLA	PALMA GOMEZ	DE LA SERENA	LA SERENA
ARLETT JOHANNA	MOELLER AGUILERA	DE LA SERENA	LA SERENA
PIA CONSTANZA	ESPEJO ARAYA	DEL MAR	LA SERENA
KATHERINE VERONICA	SANHUEZA ARANCIBIA	DE LA SERENA	LA SERENA
RAMON CRISTIAN	PINO DAME	DEL MAR	COQUIMBO
PABLO IGNACIO	VERGARA CASTRO	CENTRAL DE CHILE	COQUIMBO
VICENTE SALVADOR	REVELLO DIAZ	DE LA SERENA	LA SERENA
PIA FRANCISCA	BARRIA LEYTON	CENTRAL DE CHILE	COQUIMBO
DANIELA MONSERRAT	TABILO ROJAS	CENTRAL DE CHILE	COQUIMBO
JAVIER ERNESTO	SANTANDER VASQUEZ	CENTRAL DE CHILE	LA SERENA
JUAN ARIEL	PAVEZ TELLO	CENTRAL DE CHILE	COQUIMBO
MARIA JOSE	CAMPOS ACEVEDO	CENTRAL DE CHILE	LA SERENA
JAVIER ELIAS	NAVEA MONTOYA	CENTRAL DE CHILE	LA SERENA
VALENTINA ANDREA	MALDONADO ROJAS	DE LA SERENA	LA SERENA
SUE HELEN	ESCOBAR LEYTON	CENTRAL DE CHILE	OVALLE

Se discute el tema de procedimiento de revisión de antecedentes de las solicitudes de incorporación.

La Presidenta Isabel Puga propone moción de dejar pendiente la solicitud de incorporación al Colegio del señor Pedro Miguel Guedez hasta conseguir con la Federación de Psicólogos de Venezuela un documento que acredite que el señor Guedez no tiene causa ética pendiente. Se aprueba por unanimidad de los presentes y señala que ella personalmente hará la gestión.

Se acuerda estudiar una modificación al reglamento de Afiliación, Desafiliación, Reincorporación y cuotas sociales con relación a procedimientos de revisión de las solicitudes y los documentos a presentar por parte de colegas titulados en el extranjero.

ACUERDO N°05/2021

Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el ingreso como nuevos socios al Colegio de Psicólogos de Chile a los colegas identificados en la nómina presentada, exceptuando al colega Pedro Miguel Guedez que queda en condición de pendiente.

- **Reincorporaciones:** correspondiente a:

N°	NOMBRE	APELLIDO	UNIVERSIDAD	RESIDENCIA
1	MARIA FRANCISCA	FERNANDEZ JULIO	LOS ANDES	SANTIAGO
2	VALENTIN JOSE	HERNANDEZ QUEZADA	ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO	SANTIAGO

ACUERDO N°06/2021

Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la reincorporación de los colegas María Francisca Fernández Julio y Valentín José Hernández Quezada.

- **Renuncias:** del colega Fernando Urra Silva con residencia en Santiago. De acuerdo a los procedimientos, la colega Madelaine Valderrama como coordinadora de la región metropolitana señaló a esta secretaría que no tiene observaciones con la renuncia y que está de acuerdo en que se acepte.

ACUERDO N°07/2021

Se acuerda por unanimidad de los presentes aceptar la renuncia del colega Fernando Urra Silva, RCP 1299.

05. CUENTA DEL TESORERO GENERAL

El Tesorero General Marcelo Urra informa sobre los gastos mensuales en un registro del Tesorero de la administración anterior y refuerza lo señalado por el Abogado sobre la importancia de contar con una Memoria de gestión.

Informa que los pagos de sueldos y honorarios tienen un mes y medio de atraso y se van realizando en dos cuotas, 50% primer mes y el otro 50% el mes que sigue. Asimismo, lo total adeudado incluyendo pagos atrasados y cuentas básicas es de \$12.570.109.-, se pagó en junio \$2.786.386.- por lo que quedó una deuda de \$9.783.723.- Cabe destacar que en la planilla no se registran los dineros que deben entregarse a las filiales.

Además, informa sobre la planilla de ingresos por concepto de recaudación de cuotas sociales, siendo en junio de \$1.690.500.-

Se discute el tema de déficit financiero y atraso pago de sueldos y el no pago por ya 6 meses de las cotizaciones previsionales de los administrativos.

La Presidenta Isabel Puga pide la palabra e indica que el CEP tiene una deuda considerable porque este organismo tomó decisiones que no eran las mejores. Se llevaron a cabo 5 cursos de capacitación, más uno que fue gratuito y que tuvo más de 2000 inscritos.

El CEP está asociado con una plataforma que se llama COMPUERTA que por convenio se le debe pagar el 30% de los ingresos por actividad. El 40% se le paga al relator(es) por lo tanto queda un 30% para gastos administrativos y de esto, el 18% debería entrar a las arcas del Colegio.

La Presidenta Nacional informa que cuando se reunió con el equipo de profesionales del CEP, indicaron que no hay plan de negocios ni propuestas a llevar a cabo. Hay personas a honorarios desde el 1 de abril de 2020 a la fecha y no se les ha pagado. Indica que le pidió al Abogado Humberto Ruíz un informe de la situación y le da la palabra, informando que habría que tener dos cursos de acción:

1. Negociar con las personas contratadas y hoy día se tiene una deuda. Señala que a él se le pidió redactar esos contratos a petición del Presidente de la administración anterior y fueron sobre la base que se generaran recursos, no recuerda haber establecido algún tipo de cláusula -salvo para la Directora Ejecutiva- que tuvieran costos fijos, sin necesidad de generar recursos. Señala que va a revisar los contratos para hacer un estudio y así negociar con estas personas.
2. Desde el punto de vista de la continuidad del CEP, la estructura jurídica que hoy existe, se tiene una sociedad por acciones, con un RUT e inicio de actividades. Sugiere ver con el contador si se ha pagado IVA, cotizaciones previsionales de las personas si corresponde para sanear el tema y no recibir demandas. Propone ver estos temas antes de dejar en estado latente la sociedad, sin movimiento y a los tres años se pueda poner término ya que el SII revisaría los 3 años anteriores y posteriormente se podría liquidar.

Siendo las 11.20 horas se incorpora a la reunión la Directora Elisa Neumann.

La Presidenta Nacional indica sobre la liquidación del patrimonio del Colegio, la propiedad que sirve de sede hoy en día, que habría que hacer un estudio respecto de las posibilidades de qué hacer con los activos, ya sea arrendar o finalmente vender la sede (pagar las deudas y reinvertir lo que queda en nuevos activos). Además, se deben disminuir al máximo las contrataciones, ya habló con el contador para indicarle que no se puede seguir contando con su apoyo y se le agradeció por ser super consciente. Se consiguió a una persona que por un tiempo verá el área contable sin costo.

Siendo las 11.42 horas se procede a hacer un alto en la reunión hasta las 11.52 hrs.

El Tesorero General Marcelo Urra señala que existe un riesgo real que el personal administrativo exija lo que se les debe, por principio moral el Colegio no puede deberle dinero a sus trabajadores. Considera que se deben tomar decisiones drásticas.

Señala que cuando se asistió a reuniones del Consejo de Representantes Regionales había un planteamiento relativamente unánime que señalaba que el que hubiera una bien del Colegio en Santiago, el que nunca lo iban a ocupar ya es una situación un poco incómoda y cree que hay que hacerse cargo de esto también. Hoy la casa solo genera deudas, vender la casa no implica perder el patrimonio sino que implica transformar un activo material en dinero (en otro activo) y así pagar lo que se debe. Indica que para él es inmoral no pagar los sueldos que es lo principal.

Cree que aún es tiempo de tomar decisiones que permitan resolver el problema y no esperar que el problema siga creciendo y que se pierda de las manos. Como Tesorero señala que se debe vender la casa, pagar lo que se debe y reanudar de cero la tesorería.

La Vicepresidenta Marianela Denegri toma la palabra y señala que trabaja en psicología económica y consumo, y en los talleres a los endeudados se les sugiere exactamente lo que el Tesorero ha señalado, “declárese en quiebra, trate de liquidar activos que tenga para transformarlos en otros activos e inicie de cero”, esto porque va arrastrándose la deuda y al final la gente termina ahogándose. Cree que es lo que le está pasando al Colegio hoy y hay que hacer un plan de reingeniería absoluta. Señala que todo va a cambiar después del COVID, las grandes empresas ya están cambiando sus ideas sobre los edificios corporativos ya que mucho del trabajo será a distancia y se quedarán con oficinas pequeñas. Por lo señalado y debatido, indica que hay que asumir que el Colegio está en quiebra.

El Director Pablo Sierra señala que hay que conformar un equipo de trabajo que evalúe y haga la reingeniería que se ha estado planteando, por lo tanto, no tomaría una decisión ahora. Hay que estudiar las estrategias a seguir en este grupo de trabajo y ver lo que se quiere como Colegio que apunte a una modernización que incluye la página web institucional. Señala que el Colegio tiene mucha historia y documentos valiosos que necesitan un lugar donde estar. También se debe ver una estructura, porque tal vez el Colegio pueda ser un facilitador de comunicaciones, de las comisiones, aglutinador de estos grupos. Además, señala que en este plan se debe considerar acciones a tomar para que haya ingresos ya que la venta de la casa dejará liquidez pero hay que hacer algo para no ir gastándola. Se debe trabajar en el flujo de ingresos y por su experiencia en Directorio anterior en que participó, hay que lograr que colegas se colegien.

La Directora Elisa Neumann toma la palabra y comparte su experiencia cuando estuvo en la Universidad Arcis y la conversación en ese entonces es la misma que se está manteniendo hoy. Señala que se debe desvincular al personal que no se necesita, debe haber una reducción al mínimo que permita funcionar. No está de acuerdo de hacer estudios y esas cosas, se deben

tomar medidas ahora, vender la propiedad asesorándose con un buen corredor de propiedades. Hay que tomar la decisión de manera rápida.

La Directora Lillian Pérez señala que ella además de directora es coordinadora regional y con relación a lo expresado por el Tesorero sobre que los regionales han manifestado el que nunca usarían la sede del Colegio ya que está en Santiago, el interés va por el momento histórico en que se vendería la casa ya que hoy no es lo mejor para vender propiedades. Y por otro lado, tiene que ver con la legitimidad que como Colegio se está constituyendo el directorio. Cree que lo que interesa y como regionales lo han visto, es que el Colegio tenga legitimidad a nivel nacional, el que haya una casa en Santiago, Valparaíso o en Concepción no es lo primordial, sin embargo cabe preguntarse ¿es el momento histórico en las condiciones en que estamos como país vender la propiedad?, tal vez habría un paso intermedio como es hipotecarla en la que se pueda tener cierta liquidez que permita hacer pago de las necesidades que hoy son imperiosas. Es importante hacer un estudio de la situación y ver las mejores opciones, por ejemplo, subarrendar. Se debe cuidar el bien raíz que se tiene y ejecutar la mejor acción.

El Director Claudio de la Fuente toma la palabra y señala que muchas de las cosas que piensa ya fueron dichas por la Vicepresidenta. Indica que tiene un Magíster en Consultoría y Desarrollo Gerencial, Universidad Adolfo Ibáñez, que se caracteriza por ser una universidad en que los modelos de negocio son muy importantes. Tomando las palabras del Tesorero, considera que hay que tener una visión más realista y pensar en cuánto tiempo se puede fijar para en el corto plazo poder pagar todo lo que se debe. Cree que esto no será posible, sería poco realista que de aquí a 3 o 6 meses se pueda lograr. En este sentido, señala como la Vicepresidenta, se está en una situación de quiebra, algo muy complejo. Hubo intentos de generar liquidez con el CEP pero no se logró, por tanto en ese contexto de no ser capaces de generar liquidez hay que ser muy realistas y concretos en buscar aquella solución que permita pagar todas las deudas que el Colegio mantiene, actuar rápido ya que se puede perder la casa y eso sería fatal. Se suma a las palabras de la Directora Elisa Neumann sobre que hay que actuar pronto.

El Abogado Humberto Ruíz señala que esta discusión se vio en la administración anterior, los flujos han disminuido y en su oportunidad se hizo la consulta a algunos bancos para los efectos de hipotecar la casa y al menos dos entidades pidieron los flujos de ingreso del Colegio y en base a eso negaron cualquier tipo de acción hipotecaria, por lo tanto, señala que cree que la única opción sería la venta para generar liquidez inmediata que permita pagar las deudas. Señala que revisó los títulos de la propiedad y ésta está saneada, no tiene hipoteca ni degravámenes ni prohibiciones y el avalúo fiscal es de \$204.000.000.-

La Presidenta Nacional Isabel Puga consulta al Abogado sobre la posibilidad de quiebra del Colegio bajo la figura que es una asociación gremial, quien le responde que no existe la figura de quiebra, si pasara esto, el Colegio se debe disolver y por estatutos, todos los bienes pasan al Cuerpo de Bomberos de Chile.

La Directora Lucila Pizarro pide la palabra y señala que lo que le complica de la venta es que recién iniciada la gestión del directorio se deba hacer. Está de acuerdo con lo planteado y considera que se debe vender e invertir rápidamente en otro activo, **hacer un estudio de las posibilidades para tomar decisión y una vez que se tenga esto, hacer una asamblea virtual de socios para informar por la tremenda responsabilidad que la situación implica para que también validen la mejor acción a tomar.**

El Abogado Humberto Ruíz señala que es prerrogativa del Directorio la venta de la casa, el artículo 23 de los estatutos da plena facultad para esta gestión y si bien no es estrictamente legal que pase

por una asamblea, es una decisión que debe tomar el Directorio en pos de la transparencia y buena gestión. Por otro lado, es importante considerar que debido a la situación financiera, se hace cada vez más riesgoso tomarse un tiempo demasiado largo ya que en cualquier momento puede algún o algunos de los acreedores ejercer sus derechos y el bien sería embargado por lo tanto este punto debe ser considerado al tomar una decisión.

La Directora Elisa Neumann señala que una cosa es que se haga un estudio de cómo se va a reinvertir el capital excedente que va a quedar una vez pagadas las deudas y otra es hacer una asamblea de socios en la que se debe informar en las condiciones que este Directorio recibió el Colegio y con el nivel de deudas existente. La venta de la casa es lo más viable hoy, permitirá tener dinero para hacer campañas publicitarias, tener una buena página web y gestiones para aumentar el número de colegiados.

La Directora Lillian Pérez indica que le planteó a la Presidente hace unos días atrás el levantar la información y ponerla en conocimiento de los colegiados. La situación en que se está y lo que se pretende realizar, transparentar la información y presentar la posibilidad de la venta de la casa y así los colegiados pueden votar para resolver.

Moción: Venta inmediata de la propiedad sede del Colegio.

VOTANTE	A FAVOR	RECHAZO	ABSTENCIÓN
Presidenta Isabel Puga	X		
Vicepresidenta Marianela Denegri	X		
Secretaria General Lorena Monsalve	X		
Tesorero General Marcelo Urra	X		
Directora Lucila Pizarro	X		
Directora Lillian Pérez		X	
Directora Elisa Neumann	X		
Director Claudio de la Fuente	X		
Director Pablo Sierra		X	

ACUERDO N°08/2021

Se acuerda por 7 votos a favor y 2 rechazos de los presentes dada la situación económica actual del Colegio la venta de la sede del Colegio.

Moción: Una vez llevada a cabo la venta de la sede del Colegio se pagarán las deudas existentes y se procederá a reinvertir los activos en otra propiedad que permita sea la sede del Colegio y llevar a cabo la modernización de la institución.

VOTANTE	A FAVOR	RECHAZO	ABSTENCIÓN
Presidenta Isabel Puga	X		
Vicepresidenta Marianela Denegri	X		
Secretaria General Lorena Monsalve	X		
Tesorero General Marcelo Urra	X		
Directora Lucila Pizarro	X		
Directora Lillian Pérez	X		
Directora Elisa Neumann	X		
Director Claudio de la Fuente	X		
Director Pablo Sierra	X		

ACUERDO N°09/2021

Se acuerda por unanimidad de los presentes que una vez vendida la sede del Colegio se reinviertan los activos, pagar las deudas existentes -incluyendo lo que se les debe a las filiales regionales- y la compra de otro bien inmueble que sea la sede nacional de la institución.

Además, realizar un estudio de cómo se invertirá el remanente en distintos valores que incluya la modernización del Colegio y posteriormente llevar a cabo una asamblea de socios para informar la gestión realizada.

Moción: Llevar a cabo una Asamblea de socios para informar sobre la situación financiera del Colegio y la decisión de la venta de la casa.

VOTANTE	A FAVOR	RECHAZO	ABSTENCIÓN
Presidenta Isabel Puga	X		
Vicepresidenta Marianela Denegri	X		
Secretaria General Lorena Monsalve	X		
Tesorero General Marcelo Urra	X		
Directora Lucila Pizarro	X		
Directora Lillian Pérez	X		
Directora Elisa Neumann	X		
Director Claudio de la Fuente	X		
Director Pablo Sierra	X		

ACUERDO N°10/2021

Se acuerda por unanimidad de los presentes que una vez vendida la sede del Colegio se lleve a cabo una asamblea de socios para poner en conocimiento de la situación económica de la institución y exponer un informe con la documentación correspondiente que muestre cómo se llegó a la toma de decisión de la venta.

06. ACTA TRASPASO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO

La Presidenta Nacional Isabel Puga informa que aún no ha recibido el acta de entrega de mando ni la Memoria correspondiente tras solicitud de reunión al COEJ de la administración anterior.

07. ESTADO COMISIONES Y DEPARTAMENTOS. NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIONES DE COORDINADORES

La Presidenta Nacional Isabel Puga informa que aún no se ha terminado con las reuniones con los miembros de las comisiones por lo que próximamente se informará sobre los miembros y encargados de éstas.

Con relación a encargados de departamentos, por elección postulación de cargo quedan:

Departamento Secretaría General	Lorena Monsalve Sanhueza
Departamento Tesorería	Marcelo Urra Rivera

Propuesta de nombramiento de encargados:

Departamento de Comunicaciones	Marcelo Urra Rivera
Departamento Especialidades	Claudio de la Fuente Pizarro

Propuesta de Ratificación de encargado:

Departamento Filiales	Freddy Sandoval González
-----------------------	--------------------------

ACUERDO N°11/2021

Se acuerda por unanimidad de los presentes los nombramientos y ratificación de encargados de los departamentos presentados.

La Presidenta Nacional informa que recibió información de 2 colegas que cumplen con los requisitos para la **certificación de la especialidad clínica y psicoterapia**:

1. Carolina Andrea Derderian Rodríguez, Nivel 2
2. Cristián Gerardo Valencia Sandoval, Nivel 2

VOTANTE	A FAVOR	RECHAZO	ABSTENCIÓN
Presidenta Isabel Puga	X		
Vicepresidenta Marianela Denegri	X		
Secretaria General Lorena Monsalve	X		
Tesorero General Marcelo Urra	X		
Directora Lucila Pizarro	X		
Directora Lillian Pérez	X		
Directora Elisa Neumann	X		
Director Claudio de la Fuente	X		
Director Pablo Sierra			X

ACUERDO N°12/2021

Se acuerda por 8 votos a favor y una abstención aprobar la certificación en el Área de Psicología Clínica y Psicoterapia de los colegas identificados en la nómina presentada.

La Secretaria General Lorena Monsalve toma la palabra e informa que envió a los miembros del Directorio por correo electrónicos los informes de gestión de las comisiones para que tomaran conocimiento.

El Comité Ejecutivo se reunió con alguna de las comisiones. Comenzaron con la Comisión de Políticas Públicas para Perinatalidad, Infancia y Adolescencia y fue una grata sorpresa informarse que ellos tienen mucho movimiento y lamenta que no estén muy visibilizados, donde será de gran importancia el tema de las comunicaciones. Son un grupo muy cohesionado y muy informados con temas contingentes. Por lo anterior se propone ratificar a la colega Pía Valdovinos como coordinadora de esta comisión.

Con relación a la Comisión de Género y Sexualidades, son muy activos, y el coordinador es reconocido en el tema y puede ser un referente importante. Además, informaron que en la administración anterior propusieron el cambio de nombre del Colegio a Colegio de Psicólogas y

Psicólogos de Chile. Se propone entonces ratificar al colega Miguel Roselló como coordinador de esta comisión.

No se ha podido coordinar reunión con la Comisión Desarrollo de Coaching en Chile por disponibilidad horaria que ellos han manifestado.

Con la Comisión Integración y Solidaridad tampoco se ha podido llevar a cabo una reunión porque no tienen coordinador debido a que la administración anterior acordó destituirlo del cargo (acuerdo 30/2021) por lo que los miembros de esta comisión se encuentran en una situación de definición de qué harán, si siguen o no. Quedaron de avisar lo que acuerden.

No se ha podido llevar a cabo una reunión con la Comisión Derechos Humanos porque no se ha podido concretar fecha pero es de conocimiento de los presentes el trabajo que ellos han realizado, lo activo que son por lo que a pesar que se reunirán la semana próxima, propone ratificar a la colega Francisca Pesse como coordinadora de esta comisión.

Con la Comisión de Formación y Condiciones Laborales del Psicólogo, de la cual la Vicepresidenta y el Tesorero son miembros, se propone el nombramiento como coordinadora a la colega Paola Andreucci.

ACUERDO N°13/2021

Se acuerda por unanimidad de los presentes la ratificación como encargados de comisiones de:

- Comisión de Políticas Públicas para Perinatalidad, Infancia y Adolescencia a María Pía Valdovinos
- Comisión de Género y Sexualidades a Miguel Roselló
- Comisión de Derechos Humanos a Francisca Pesse

Se acuerda por unanimidad de los presentes el nombramiento como encargada de la comisión de Formación y Condiciones Laborales del Psicólogo a Paola Andreucci.

08. PERMANENCIA EN ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

La Presidenta Nacional Isabel Puga señala que el Colegio es miembro de la ULAPSI y FIAP pero tiene las cuotas impagas de membresía. Lo mismo pasa con la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile.

El Tesorero General Marcelo Urra señala la importancia de pertenecer a organizaciones internacionales y espera se pueda activar la afiliación en éstas y tener una participación activa para retomar los vínculos..

09. CREACIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN

No visto.

10. ACTUALIZACIÓN CASOS DE DENUNCIAS DE ABUSOS

La Secretaria General Lorena Monsalve toma la palabra e informa que llegaron alertas de abuso de conciencia sexual y de poder por parte del psicólogo David Adasme y que hace como un mes renunció al Colegio. En lo particular informa que tomó contacto con las personas que denunciaban. Son alrededor de 80 denuncias de distintos calibres e índole y conoció que al señor Adasme lo desvincularon de varias instancias laborales pero el motivo fue mayormente por las publicaciones en las redes sociales que por las denuncias de las personas afectadas. Agradece el apoyo del Abogado Humberto Ruíz quien apoyó dando orientación a uno de los afectados en temas legales.

Se decidió que el Colegio se sumará a las querellas que las personas involucradas establezcan si así lo deciden y si es necesario apoyar en acompañamiento.

El canal de televisión MEGA está preparando un reportaje sobre el tema que sería emitido mañana y la contactaron, dando entrevista la Presidenta Nacional y ella.

Por otro lado, se tomó conocimiento de otro caso de abuso en Valparaíso y que está reflatando después de mucho tiempo y se suma al del colega Pablo Vera.

La Directora Elisa Neumann pide la palabra y hace la consulta al Abogado sobre si el Colegio se puede querellar porque uno de los problemas de las víctimas de abusos sexuales es conseguir respaldos legales para hacer las querellas pertinentes. El Abogado Humberto Ruíz señala que el Colegio tiene las facultades por estatuto por lo tanto es una de las funciones del Colegio velar por este tipo de cosas. En conversación con una de las personas afectadas, se le dio la libertad de acción ante el ofrecimiento de apoyo del Colegio independiente si decidía actuar con otro organismo, podía contar con esta institución.

La Presidenta Nacional Isabel Puga señala que está pendiente ver el tema del colega Pablo Vera y ver si corresponde hacerse cargo de la querella interpuesta por las víctimas.

El Tesorero General Marcelo Urra pide la palabra e indica que dentro de las múltiples denuncias que se hicieron por redes sociales en contra de David Adasme, también se señala que él estuvo en distintas instituciones universitarias, sin embargo, en la que tuvo una permanencia laboral permanente fue en la Sociedad de Terapia Cognitiva Posracionalista y se señala que los directores de esta sociedad tenían conocimiento de los hechos que fueron denunciado por lo menos hace 10 años atrás. Por lo anterior considera que estos directores tienen responsabilidades ya que habiendo estado enterados de estos hechos no denunciaron.

Agradece a la Secretaria General por la gestión que está realizando, el acompañamiento, que demanda mucho tiempo, estar disponible. Asimismo quiere proponer que se incluya en esta gestión a la Comisión de Género y Sexualidades para que estén presente. La Secretaria General responde señalando que las personas involucradas le solicitaron expresamente sólo tener contacto con ella, no involucrar a nadie más debido a que están muy afectadas y por la envergadura de los hechos acontecidos, es por eso que por ahora no ha tomado contacto con esa comisión, pero si lo tiene presente.

11. SEDE COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS

Visto en punto de Cuenta del Tesorero General.

12. DESVINCULACIONES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

No visto.

13. COMISIÓN DE ÉTICA

La Presidenta Nacional Isabel Puga señala que se sigue buscando a colegas que deseen integrar esta comisión por lo que solicita a los presentes puedan ayudar en la búsqueda de colegas.

Por otro lado, se reunirá con los miembros del Comité de Búsqueda y hacer una revisión de los requisitos para integrar la comisión.

14. OTROS A LOS QUE DIERA LUGAR

La Presidenta Nacional Isabel Puga solicita al Abogado informe la situación legal de querrela y otros.

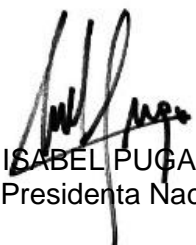
El Abogado informa que existen 4 recursos de protección en contra del Colegio. La más importante a su parecer, por las implicancias que puedan haber, es la presentada por la "Lista 2" en contra del TRICEL por haber declarado nulas las elecciones de abril pasado. El 7 de junio pasado, del punto de vista de la tramitación, les fue rechazada la orden de no innovar que tenían. Con fecha 1 de julio se le concedió al Colegio la ampliación de plazo para contestar, gestión ya realizada que incluyó 22 pruebas.

Otro recurso lo interpuso el señor Mateo Ferrer en contra del TRICEL también porque dejó sin efecto su candidatura a Director porque aparecía como Presidente de ASUPECH lo que es incompatible según reglamentación vigente.

El otro recurso es del señor Jorge Rojas, por no haber accedido el directorio anterior a realizar una asamblea extraordinaria de socios.

Y existen dos acciones en contra del asociado Milton Galdames. Una es el cobro de costas en recurso por él presentado en contra del Colegio porque no se le dejó asumir la vacancia de director en la administración anterior y perdió, condenándole a pagar las costas, lo que no ha hecho y la corte le ha realizado dos órdenes de apercibimiento, la tercera corresponde sea orden de arresto. Otra es una querrela criminal que hizo el Colegio en su contra por delito informático al inmiscuirse en bases computacionales de tercero, alterando contenidos y sabotaje computacional.

Siendo las 13.35 hrs. se da por finalizada la reunión.



Ps. ISABEL PUGA YOUNG
Presidenta Nacional



Ps. LORENA MONSALVE SANHUEZA
Secretaria General

